



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

F FACULTAD
DE A·R·T·E·S

MaPAvisual

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
NOMBRE	Maestría en Producción Artística
ORIENTACIÓN	Profesionalizante
DURACIÓN	Dos años
FECHA DE CREACIÓN	21 de junio del 2013
REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS	710511
MODALIDAD EDUCATIVA	Presencial
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	Facultad de Artes

REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO
REQUISITOS DE INGRESO
<p>Para ingresar a MaPAvisual es requisito indispensable un conocimiento del arte y sus manifestaciones; el aspirante debe contar con un dominio previo de los conocimientos prácticos básicos en cuanto al uso de herramientas y materiales, así como de los fundamentos teórico conceptuales esenciales requeridos para el desarrollo de su proyecto.</p> <p>En todo momento el solicitante deberá cumplir con los requisitos reflejados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado sujetos a la Normativa Institucional vigente, que a la letra dice:</p> <p>a) Requisitos académicos</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8 (ocho)• Título de licenciatura <p>b) Requisitos legales</p> <ul style="list-style-type: none">• Carta de solicitud de ingreso, con nombre completo, título del anteproyecto y foto tamaño infantil• Curriculum Vitae con documentos probatorios• Acta de nacimiento• Cédula profesional, sólo para aspirantes mexicanos• Identificación oficial con fotografía• CURP, sólo para aspirantes mexicanos• Aspirantes extranjeros, el permiso de migración vigente en caso de ser aceptados• Carta compromiso firmada por la/el aspirante donde manifieste que los documentos presentados para su inscripción como persona estudiante del posgrado corresponden a sus originales y son legítimos.• Documento firmado donde la/el estudiante exprese que recibió el vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria, donde ha leído y comprendido los alcances del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

- Carta de aceptación para ingresar al programa educativo en formato oficial, firmada por el Coordinador/a del programa educativo, cuyo valor jurídico es acreditarle como persona aspirante ante la universidad hasta que concluya su proceso de inscripción y cuyo alcance se circunscribirá al proceso de selección vigente.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

1. El requisito académico mínimo para garantizar la permanencia del estudiante en MaPAvisual es cursar y aprobar en tiempo y forma el número de créditos establecidos en el PE. En caso de reprobación de un curso, seguirá el procedimiento estipulado en el RGEP vigente. Las calificaciones serán numéricas y enteras: del cero al diez, siendo ocho el mínimo aprobatorio.

Además, para permanecer como estudiante activo en MaPAvisual, se deberá contemplar lo siguiente:

- Realizar el pago oportuno de reinscripción al inicio de cada semestre escolar, según el periodo que establezca la Dirección General de Servicios Escolares. A falta de dicho trámite, procederá la baja definitiva del estudiante a menos que tenga autorizada la solicitud de baja temporal de acuerdo con el procedimiento que se señala en el artículo 52 del RGEP.
- Realizar las actividades académicas que determine el programa educativo en los plazos y criterios explicitados.
- Concurrir a las sesiones de tutoría con la/el DT designada(o) según lo establece el Mapa Curricular y el Sistema de Tutorías.

La persona en formación tiene derecho a darse de baja en asignatura, baja temporal o baja definitiva. Se considera baja en asignatura, aquellos casos en el que la/el estudiante solicita dejar de cursar una o dos asignaturas como máximo, por un único período escolar. Se considera baja temporal, aquellos casos en el que la/el estudiante solicita dejar de cursar la totalidad de las asignaturas que integran dicho período.

Para los casos de baja en asignatura o baja temporal, la/el estudiante deberá presentar dentro de los 30 días de iniciado el periodo lectivo la solicitud por escrito a su DT, quien a su vez lo turnará al Coordinador del Programa. En caso de que éste último autorizará lo conducente, deberán informar en un plazo no mayor a quince días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud, por escrito a la Comisión Académica Interna. El área administrativa procederá con el trámite ante la Dirección General de Servicios Escolares.

Se procederá a la baja definitiva cuando la persona en formación incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Por renuncia escrita de la persona interesada
- Por no haberse inscrito en el período escolar correspondiente, con las excepciones establecidas en los artículos 52 y 53 del RGEP de la UAEM
- Por vencimiento del plazo máximo señalado por el RGEP de la UAEM para estar inscrito en los estudios de posgrado
- Por reprobación de dos asignaturas en el transcurso del Programa
- Por reprobación en dos ocasiones una misma asignatura
- Por resolución definitiva dictada por el CIP a sugerencia del CT, derivada del incumplimiento de las actividades que se indican en la normatividad y el Programa Educativo
- Cuando la/el estudiante haya entregado documentos falsos o no haya cumplido con los requisitos administrativos señalados

Cualquiera que sea la causa de la baja definitiva, el interesado tendrá derecho a solicitar los documentos que acrediten las actividades académicas cursadas y aprobadas durante su permanencia en MaPAvisual. El plazo máximo para la presentación del examen de maestría no podrá ser mayor a la mitad de la duración del programa, contando a partir de la primera inscripción.

La persona en formación también podrá causar baja definitiva cuando así lo acredite el reglamento vigente de la UAEM y el de la Facultad de Artes, en asuntos de conducta perniciosos.

REQUISITOS DE EGRESO

a) Egreso

- Haber aprobado el 100% de créditos que se establecen en el Mapa Curricular de MaPAvisual, acreditado mediante certificado total de estudios expedido por la Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad.
- Cumplir con los requisitos que señale la Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad para la expedición de su Certificado de Estudios.
- Aquellos que surgieran por reglamentos vigentes de la UAEM.

b) Obtención de grado

- Presentación y defensa de la Tesina ante el jurado designado.
- Realizar los trámites de titulación correspondientes de acuerdo al Reglamento de
- Titulación de la UAEM.

EJEMPLO DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA

LGAIC + PC: PROCESOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS / TRAYECTORIA ACADÉMICA
MaPAvisual 2024

EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN

SEMESTRE	EXPERIMENTAR DESDE EL ARTE	INDAGAR DESDE EL ARTE	ENLACE ESTRATÉGICO	EXTENSIÓN	AVANCE DE PROYECTO
1	ESTRATEGIAS CREATIVAS	CARTOGRAFÍAS E INTERCULTURALIDAD	TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: PANORAMA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	GESTIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN I	AVANCE DE PROYECTO I
2	PRÁCTICAS ARTÍSTICAS SITUADAS	SABERES, COMUNIDAD Y TERRITORIO	TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: ESCRIBIR DESDE EL ARTE	GESTIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN II	AVANCE DE PROYECTO II
3	PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN	ABORDAJES A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA ARTÍSTICA	TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: PROBLEMÁTICAS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	GESTIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN III	AVANCE DE PROYECTO III

4	—	—	TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: TALLER DE TITULACIÓN	—	AVANCE DE PROYECTO IV
---	---	---	---	---	--------------------------

DATOS DE CONTACTO

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Email: mapa.artes@uaem.mx

Redes sociales:

- **Facebook:** [MaPA/Visual](#) | Posgrado Artes | Facultad Artes [Uaem](#)
- **Instagram:** [@mapa.visual](#)

Tel.: (777) 329.77.00 ext.2042

Coordinador Académico:

Dr. Gerardo [Suter Latour](#)

Jefa del programa:

Lic. E. [Darinka](#) Robles Aranda